



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Año de la Universalización de la Salud”

ESSE2020-INT-0050820

San Martín de Porres, 05 de agosto del 2020

OFICIO MULTIPLE N.º 292 –2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privada.

Presente. -

Asunto : CHARLAS DE PREVENCIÓN PROMOVIDAS POR EL DESPACHO DE LA PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y FAMILIA DIRIGIDO A LAS IIEE DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS.

Referencia : Ley 29719 – 2011 MINEDU
OFICIO N.º 42-2020-1ºFPCyFLO-LN-MP-FN

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la referencia y comunicarle el Despacho de la Primera Fiscalía Provincial Civil y Familia de Los Olivos viene realizando charlas de prevención en las Instituciones Educativas referidas a los temas de Trabajo Infantil, Infracciones a la Ley Penal, acoso escolar, Contravención a los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia Familiar y otros tópicos en el marco del Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Ministerio Público y la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – ENPETI,

En ese sentido, se precisa que para requerir dichas actividades en beneficio de nuestros estudiantes y comunidad educativa y seguir implementando el Plan de Tutoría y Convivencia Escolar, los directores de las Instituciones Educativas del distrito de Los Olivos, puedan solicitar directamente a la Fiscalía, las Charlas de Prevención, comunicándose mediante oficio a la Mesa de Partes Virtual mp.1fpcyf.losolivos@mpfn.gob.pe, indicando los datos de la institución educativa, su demanda, fecha y correo de coordinación.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL
MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE

www.ugel02.gob.pe

Jr. Antón Sánchez n.º 202, urb. Miguel Grau,
San Martín de Porres, Lima 31, Perú.
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039